

Minuta Sesión Extraordinaria

Sesión del Consejo Temático de Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad		Tipo de sesión: Ordinaria
Convoca: Profa. Rocío del Coral Rocha Márquez Coordinador del Consejo Temático de AIPD		Número: 02-22
		Fecha: 08-06-22
		Hora de inicio: 09:15 hrs.
Lugar: Casa de los Consejos (presencial)		
Participantes		
Núm.	Nombre	Cargo
1.	Profa. Rocío del Coral Rocha Márquez	Coordinadora Propietaria del Consejo Temático de AIPD
2.	Mtra. Ana Yolanda López Domínguez	Coordinadora Suplente
3.	Psic. Pablo Olvera Navarro	Consejero
4.	Prof. Francisco Teutli Guillén	Consejero
5.	Lic. Ricardo Eduardo Yáñez López	Director del INMUPRED
7.	Lic. Mónica Judith Perrusquía Rivera	INMUPRED
8.	Lic. Carlos Habacuc Ruíz	Regidor
9.	Lic. Marco Álvarez Malo	Regidor
10	Mtra. Janett Aguilar Mercado	Directora de Concertación y Participación Social
11	Lic. Christopher Ruíz Nieto	Departamento de Proyectos Sociales
12	C. María de la Luz Roa Guerrero	Departamento de Proyectos Sociales.
Orden del día		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia y verificación de quórum. 2. Bienvenida. 3. Lista final de consejeros 4. Síntesis de reunión de Consejos 5. Avances sobre los acuerdos con el Alcalde 6. Asuntos Generales. 7. Acuerdos 		
<p>En seguimiento al primer punto de la orden del día el personal de la Dirección de Concertación y Participación Social realizó el registro de asistencia y verificación de quórum, habiendo el suficiente para dar inicio a la Sesión en segunda convocatoria.</p>		

Minuta Sesión Extraordinaria

Sobre el segundo punto de la orden del día, la Coordinadora del Consejo dio la bienvenida a todos los presentes.

Sobre el tercer punto de la orden del día, la Coordinadora del Consejo comentó que se solicitó vía correo electrónico la manifestación expresa de la voluntad de los Consejeros en seguir formando parte del Consejo, toda vez que es un proceso que se lleva a cabo una vez que se renueva la Coordinación, por lo que, de una lista de trece Consejeros solo diez manifestaron su voluntad de permanencia, los tres Consejeros que no hicieron su manifestación fueron **Ma. Magdalena Mariscal Pestaña, María Teresa Hernández Balderas y Jesús Enrique Díaz Chávez**. En ese sentido, la Coordinadora comentó que la consejera Magdalena Mariscal contestaría el correo en cuanto tuviera oportunidad. Respecto de Teresa Hernández no ha hecho manifestación alguna, por ningún medio.

La Coordinadora Suplente del Consejo Ana Yolanda López Domínguez, solicitó el apoyo de INMUPRED y de los Regidores para que en sus redes sociales hicieran la invitación a la ciudadanía para integrarse a participar en el Consejo. La Coordinadora Propietaria comentó que se podrían apoyar con el Coordinador de Comunicación Social de municipio para realizar una campaña.

La Lic. Janett Aguilar Mercado comentó que ya se tuvo acercamiento con el Lic. Dante Aguilar solicitando apoyo para una campaña de difusión para todos los Consejos.

Por su parte el Regidor Marco Álvarez Malo comentó que, si ellos suben un video invitando a la ciudadanía para invitar a la gente, se tendría una respuesta muy rápida. Asimismo, refirió que se comprometía a platicar el tema con el Lic. Dante Aguilar para que eso no se siga aplazando.

La Coordinadora Suplente solicitó que se subiera la entrevista que se realizó a la Coordinadora del Consejo a las redes sociales de los Regidores y de INMUPRED.

El Regidor Carlos Abacuc Ruiz Uvalle comentó que se podría solicitar al Lic. Dante Aguilar que se estableciera una fecha para que presente avances.

Se acordó que la Coordinadora Suplente subiría el video al chat del Consejo para que fuera editado por el personal del Regidor Carlos Abacuc. La Coordinadora del Consejo mandaría los requisitos para ir adelantando el trabajo.

Sobre el cuarto punto de la orden del día, la Coordinadora Suplente comentó que se manejan muchos temas y mucha información en las Sesiones de la Coordinación General,

Minuta Sesión Extraordinaria

refirió que el tema que se llevó más tiempo es del Reglamento del Sistema. Y por último se acordó que se enviaría el Reglamento a cada Consejo para su revisión y análisis.

Por su parte el Lic. Cristopher Ruiz refirió que en su momento la Coordinación General determinó crear una Comisión para la revisión y trabajos de Reglamento y cada uno de los integrantes de la Comisión estaría informando a sus integrantes los avances en los trabajos, sin embargo, con la nueva revisión de esas propuestas, se acordó que cada Consejo enviaría sus propuestas al Correo de Casa de Consejos en caso de tener algunas.

A continuación, el Consejo acordó que trabajaría las propuestas para enviarlas en la fecha establecida por Coordinación General que lo era el diez de junio del presente año.

Sobre el quinto punto de la orden del día, la Lic. Mónica Perrusquía Rivera quien forma parte del personal de INMUPRED, comentó que uno de los compromisos de la mesa de trabajo con el presidente municipal fue sobre la comercialización de productos con causa, refirió que se solicitó información al Dirección de Vinculación y Desarrollo Integral de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, que es quien tiene a su cargo el tema de organizaciones de la sociedad civil, y dijo que les enviaron un listado con falta de información, asimismo, dijo que toda vez que estuvieron en el proceso de actualizar y registrar a mas organizaciones y en la presentación de proyectos, dijo que ahorita se encuentran en el proceso de dictaminarían y es eso lo que no ha permitido completar la información solicitada ya que no les dijeron cuáles son los productos que comercializan, solamente otorgaron el nombre de quince organizaciones, su teléfono y su dirección, por lo que se solicitó que ampliaran la información sobre los productos que comercializan las organizaciones.

Comentó también que se podría ir trabajando en un formulario de Google que se envíe a las organizaciones que no están en el registro o que previo a su registro se les de la información, y que en todo caso estuvieren interesados en participar en esta estrategia, por lo que el primer paso sería designarle un nombre a la estrategia o proyecto. Refirió también que de la información que les hicieron llegar no hay cuatro organizaciones que son "Rayito de Limpieza", "Manos Capaces", "Fundación Sofy" "Pan que Ayuda", asimismo, enlistó las organizaciones que si les reportaron.

En uso continuo de la voz la Lic. Mónica Perrusquía refirió que un acuerdo del Consejo podría ser realizar un formulario y enviarlo a través de los diferentes chats de las organizaciones de la sociedad civil que forman parte del Municipio de Querétaro y que quieran vender algún producto con causa. Asimismo, preguntó al Consejo sí podrían ser organizaciones que solo se dediquen a elaborar los productos o también organizaciones que obtienen las organizaciones para revender.

Minuta Sesión Extraordinaria

El Consejero Francisco Teutli, comentó que platicó con personal de una empresa que crearon para que trabajaran personas con discapacidad, dijo que se llama "Machi's" y preguntó si ellos podrían participar ya que hacen empaques de dulces. La Lic. Mónica Perrusquía, comentó que sí podrían registrarse en el padrón municipal. Y dijo que en el programa que se pretende se podría solicitar como requisito que se den de alta en el padrón municipal.

La Coordinadora del Consejo comentó que podría invitar a la Directora de Vinculación y Desarrollo Integral, para que les explique sobre el proceso de registro el día que el Consejo lo acuerde. La Coordinadora Suplente propuso que el proyecto se denominara "Tianguis Incluyente", asimismo, comentó que se podría comenzar por establecer fechas como por ejemplo este tianguis programarlo para el mes de julio, comentó que se podría comenzar por pocas organizaciones y que poco a poco se sumen.

El Regidor Carlos Abacuc, comentó que podría ver en las Plazas de "Antea" y "Paseo Querétaro" y podría revisar fechas, los Consejeros le propusieron comenzar los fines de semana, sábado y domingo.

El Regidor Marco Álvarez Malo, comentó que solo quedaba ver lo de los "Estand", y se necesita que se haga una campaña institucional por parte de "Antea" para promocionar el tianguis. La Coordinadora suplente comentó que Desarrollo Económico y Emprendedurismo de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, realizó unos "Estand" para "Antea", para lo cual, se podría solicitar el apoyo con los Regidores para que les sean prestados y utilizados para el tianguis. La Lic. Mónica Perrusquía comentó que se tienen que conocer los lineamientos de las plazas, si se puede vender cualquier cosa, si las organizaciones tienen que llevar sus mesas y sillas.

En asuntos generales la Coordinadora Propietaria comentó que uno de los Consejeros que no ha manifestado interés en seguir participando es el Consejero **Jesús Enrique Díaz Chávez** ya que no hay accesibilidad para él en el Consejo. La Lic. Janett Aguilar comentó que la Lic. Liliana Ruiz Carrasco enviaría a una persona interprete cada vez que se presentara a las Sesiones el Consejero Jesús Enrique, pero se comenzó a sesionar por zoom a razón de la pandemia y fue algo que complicó aún más al Consejero.

La Coordinadora Propietaria comentó que platicaría con Liliana Ruiz para buscar opciones y no excluir al Consejero Jesús Enrique. Comentó que es importante que el Consejo se haga presente en eventos como el del mural, más que se trata de un evento relacionado con la discapacidad. La Coordinadora Suplente comentó que es grave que el Consejo Temático de Discapacidad no sea incluyente para que se puedan representar todas las discapacidades, por lo que propuso que el Consejero Jesús Enrique Díaz los capacitara para poder proporcionarle información y la segunda es que no se ha mandado interprete

Minuta Sesión Extraordinaria

por parte de la Consejera Liliana Ruiz ya que sus servicios tienen un costo. Refirió que tiene que haber un presupuesto para que se garantice en el Consejo la accesibilidad de todas las discapacidades.

La Coordinadora Propietaria comentó que se había acordado con Liliana Ruiz que el día que tuviera evento con el Presidente Municipal podría enviar a una persona de su equipo siempre y cuando se asegurara que hay una persona sorda.

El Regidor Marco Álvarez Malo comentó que ellos podrían hacer una solicitud en base a la propuesta que haga el Consejo para tratar de subsanar el tema de la accesibilidad. El Consejero Pablo Olvera comentó que es importante que se deben de dar las condiciones adecuadas para que los Consejeros lleven a cabo sus reuniones, y se debe de revisar, ya que incluso Casa de Consejos no cuenta ni con cafetería para los Consejos.

La Lic. Mónica Perrusquía, comentó que en cualquier reunión de Consejos debe de haber accesibilidad, garantizando la accesibilidad permitiría sin lugar a dudas el incremento en la participación ciudadana. El Regidor Marco Álvarez comentó que ellos administrativamente no tienen injerencia, pero sí podrían impulsar la petición. Se acordó por parte del Consejo hacer la petición a INMUPRED con copia a los Regidores y a Casa de Consejos.

La Lic. Janett Aguilar comentó que solicitarían al INMUPRED realizar la convocatoria a las Sesiones del Consejo de forma accesible para las personas ciegas. La Lic. Mónica Perrusquía comentó que ellos no tienen impresora pero se han apoyado de otras instituciones, comentó que tal vez se pueden auxiliar de Alejandro un compañero ciego que trabaja en INMUPRED toda vez que solo es una hoja, y él podría hacer la orden del día de forma manual, solo que necesitarían tenerla una semana antes.

La Lic. Mónica Perrusquía preguntó al Consejo si leyeron el Reglamento para Fomentar y Proteger los Derechos de las Personas con Discapacidad, ya que lo había mandado por correo al Consejo, refirió que se pretende modificarlo para que tenga una armonización adecuada, se busca tener participación ciudadana en el proceso de armonización. Dijo que ya tenían previsto un foro para ver el tema del Reglamento, pero comentó que les gustaría tener antes del foro el visto bueno del Consejo. Propuso llevar a cabo dos mesas de trabajo para revisar cada uno de los artículos, para que el día del foro el Consejo participen en la difusión de la modificación y sea algo más consensuado. Comentó que se los reenviaría al Consejo para que lo leyeran y llegaran con la noción de las modificaciones. Por mayoría de votos se acordó llevar a cabo las mesas de trabajo los días veintidós y veintinueve de junio de 9:00 a 11:00 am, asimismo, se determinó que se podría invitar a cualquier otra persona por parte de los Consejeros que supiera del tema.

Minuta Sesión Extraordinaria

La Lic. Mónica Perrusquía, en cuenta a los acuerdos con el presidente municipal, comentó que están trabajando con el tema de "fomento al empleo", así como con las bases de área de discapacidad que se propuso, ya sea Dirección, Coordinación o Jefatura. Refirió que sigue pendiente el tema de "cuidados" propuesta que fue hecha por la Consejera Magdalena Mariscal y se sigue viendo el tema de accesibilidad, dijo que hace poco se tuvo un recorrido con integrantes de la Secretaría, de la Delegación, de Obras Públicas y Movilidad, para que cuando haya una obra se garantice el tema de la accesibilidad arquitectónica, se siguen dando talleres y conferencias en materia de Discapacidad a empresas, escuelas, con integrantes de la Administración Pública, hay temas que se están reflejando apenas los avances.

La Coordinadora Suplente, comentó que en el tema de la creación de la nueva Dirección, Coordinación o Jefatura, ya se había ganado la "oficina de atención a personas con discapacidad", entonces, preguntó que cuales eran las acciones se han tomado por parte de INMUPRED. El Director de INMUPRED, comentó que se encuentran limitados por el tema del presupuesto, pero posiblemente podría surgir implementarse el próximo año. La Lic. Mónica Perrusquía comentó que en cuanto a sus atribuciones lo que podrían hacer es aconsejar o recomendar, cuales son los elementos con los que debería contar esta oficina, como por ejemplo, accesibilidad y asistencia personal, ya que no se deben de duplicar las funciones con alguna otra dependencia de Municipio.

La Lic. Janett Aguilar comentó que de los acuerdos de la mesa de trabajo con el presidente municipal, queda pendiente el tema de cultura, donde se trata de hacer accesibles todos los eventos y espacios culturales, por lo que propuso al Consejo invitar a la Secretaria de Cultura del Municipio para que trabajen de la mano con todo el Consejo e implementar todas las medidas que consideren necesarias. En ese sentido, se acordó por parte del Consejo invitar a la Secretaría de Cultura en una Sesión próxima.

La Lic. Mónica Perrusquía comentó que tuvo un acercamiento con personal del CRIQ Querétaro, y que comentaron el tema del diagnóstico, ya que surgió en gran medida el tema de personas que están solicitando su certificado de discapacidad para acceder al emplacado, en tenencias, verificación y no tener placas los limita a no tener acceso a diversos beneficios. Refirió que se propuso que desde el Centro de Rehabilitación Regional de Querétaro, se pudiera certificar la discapacidad, toda vez que los únicos competentes eran el CRIQ y las instancias públicas como IMSS o ISSSTE.

El Consejo acordó convocar a la Directora del Centro Integral de Rehabilitación Regional (CIRR), para que platique al Consejo de qué forma se está trabajando la prevención o la atención temprana a la discapacidad, ya que es la única área de municipio con esa

Minuta Sesión Extraordinaria

competencia, asimismo para que platicuen que es lo que hacen en el tema de niños, niñas y adolescentes, desde el SIPINNA.

Sin más asuntos por tratar siendo las 10:45 horas se dio por terminada la Sesión.



ACUERDOS

Consejo

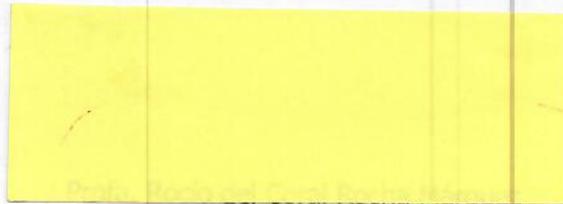
- Se acordó invitar a la Directora de Vinculación y Desarrollo Integral de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social para que les explique sobre el proceso de registro.
- Se acordó por parte del Consejo hacer la petición a INMUPRED relacionada a que se debe de contar con la accesibilidad para todas las discapacidades en las reuniones del Consejo Temático de Discapacidad, con copia a los Regidores y a Casa de Consejos.
- Se acordó invitar a la Secretaria de Cultura del Municipio para que trabajen de la mano con el Consejo e implementar todas las medidas que consideren necesarias en los eventos culturales, se acordó invitarla a una próxima Sesión.
- Se acordó convocar a la Directora del Centro Integral de Rehabilitación Regional (CIRR), para que platicue al Consejo de qué forma se está trabajando la prevención o la atención temprana a la discapacidad. Y aprovechar su presencia para que les platicue sobre qué es lo que



Sistema de Consejos
de Participación Ciudadana
del Municipio de Querétaro

Minuta Sesión Extraordinaria

<p>Lic. Mónica Perrusquía Rivera</p>	<p>hacen en el tema de niños, niñas y adolescentes, desde el SIPINNA.</p> <ul style="list-style-type: none">- Comentó que reenviaría al Consejo el Reglamento para Fomentar y Proteger los Derechos de las Personas con Discapacidad, para que lo leyeran tuvieran noción de las modificaciones. Se acordó llevar a cabo dos mesas de trabajo los días veintidós y veintinueve de junio de 9:00 a 11:00 am, para la revisión del reglamento en las instalaciones de Casa de Consejos.
---	---



Coordinadora Propietaria del Consejo Temático de Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro.